

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°112/13

SESIÓN ORDINARIA

04-ABRIL-2013

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 112: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los cuatro (04) días del mes de Abril de dos mil trece (2013), siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino, Luz María Espinosa, Miguel Cabrera y David Suárez. Como Concejales Suplentes: Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las veinte horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

- Consideración del Acta N° 111/13.

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Siendo las 20:36hs, se incorpora a la Sesión la Sra. Concejala Luz María Espinosa; por lo cual no estuvo presente en la votación del Acta 111/13.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales.

Sr. Concejal Miguel Cabrera

El Sr. Concejal Miguel Cabrera solicita que conste en acta, el deber como Concejal de presentar la denuncia escrita de una vecina de Estación Las Flores con respecto a las criollas del pasado 24 de Marzo del año en curso.

La Sra. adjunta a la misma las respectivas entradas (2) que le costaron \$120 c/u; donde consta en una de ellas el valor de \$20 con un escrito ilegible en donde corresponde vaya el nombre y en la otra nada. Agrega: "en ese momento pensé lo difícil o imposible que sería a través de entradas como éstas llevar a cabo una contabilidad". Sostiene que el precio de las entradas debería ser fijado con más rigurosidad por parte de autoridades y vecinos.

El Sr. Concejal David Suárez expresa que en cada espectáculo público a su entender, la entrada tiene que venir con el precio (no escrito a mano) y la numeración; es el error que veo acá. Anexa: "en el caso nuestro, como Municipio no nos afecta en nada dado que se hizo la exoneración del tributo; o sea del troquelado de las entradas.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que sí nos perjudica porque el Municipio colaboró y bastante para una obra social; habría que saber en términos generales con cuánto se aportó por parte de éste Municipio para dejar todo en óptimas condiciones; y sí nos perjudica, más que nada en la confianza que brinda este Municipio. Hay que tenerlo en cuenta para cuando en futuras oportunidades soliciten nuestra colaboración.

El Sr. Alcalde informa que en una oportunidad se le pidió un balance del evento pero en ningún momento lo presentaron. Agrega que entiende las palabras del Concejal David Suárez en cuanto a que no nos perjudica por el hecho del impuesto, porque está exonerado; no que no nos perjudique moralmente; porque éticamente está mal. Además el Municipio a pesar de que colabora con la criolla tiene poca ingerencia

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta que sería prudente invitarlos a que den las explicaciones correspondientes y que aclaren todo tipo de dudas.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa plantea la solicitud(personal) de cambiar el día de la Sesión para el miércoles, si es viable, o de lo contrario mantener este horario.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expone las siguientes consultas:

- 1 – Pregunta si vino el pago de la cooperativa.
- 2 – Si ya está el dinero del Baby Fútbol.
- 3 – Le consultaron por el dinero del audio del carnaval, por lo que desea saber si ya está dicha plata.
- 4 – Pregunta si hay novedades de los cursos.
- 5 – Considera que deberían de tener una reunión con Colonización para luego realizar una preasamblea con los vecinos, pero ser nosotros como Municipio quien lo organicemos.

El Sr. Concejal Nario Palomino entiende que acá serían dos cosas distintas; en primer lugar saber en que situación nos encontramos(Municipio) para luego realizar un llamado a los vecinos.

Sr. Concejal David Suárez

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que vecinos le plantearon la necesidad de instalar lomadas en calle Avda. Artigas, dado la velocidad en que circulan los vehículos por allí.

El Sr. Concejal David Suárez informa sobre la inquietud de vecinos en cuanto al estado de ciertas calles vecinales(la calle 20 y la calle Las Ánimas); para su reparación.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde responde a las preguntas efectuadas por la Sra. Concejala Luz María Espinosa; expresa que el pago de la cooperativa viene siempre atrasado y en cuanto al pago del audio de Carnaval y de Baby Fútbol se realiza el trámite y en el momento que llega el dinero les avisamos; aún no está.

El Sr. Alcalde informa que los cursos hasta ahora confirmados son: inglés y portugués en Aznárez; tejido en el Centro Comunal de Estación Las Flores y en el Centro Comunal de Cerros Azules, y Gastronomía en Balneario Las flores. Tenemos que ver si hay profesor.

El Sr. Alcalde comunica en cuanto al arreglo de las calles, hablo con la Dirección de obra para pedir apoyo dado que no da abasto. Hace saber que con respecto a Colonización, le pidió al encargado de esta zona que venga.

El Sr. Alcalde manifiesta la necesidad de hacer un llamado antes de que venga Colonización, a todos aquellos que estén interesados en obtener vivienda con MEVIR y presentar esta lista a MEVIR; esto se debe a que Colonización está interesado en que venga MEVIR ya que van a ser quienes hagan las viviendas de los colonos. Acota, si están todos de acuerdo hacemos un llamado y lo enviamos a la prensa aclarando que es un sondeo de interesados para tener una evaluación de cuanta necesidad de vivienda hay y presentárselo a MEVIR.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba realizar un sondeo de interesados para tener una evaluación de cuanta necesidad de vivienda hay y presentárselo a MEVIR.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que como consecuencia de los dichos publicado por un semanario local, en cuanto a dudas de transparencia de este Municipio; la Comisión del Abrazo del Solís Grande solicita se los acepte en la sesión del próximo jueves para presentar el balance. Les hice una copia de los vales N° 1839 y 1837; y de la cancelación de los mismos; aclara estaban todos enterados(menos el Sr. Concejal Nario Palomino que no vino a la reunión del Aznárez Canta) de que el vale se canceló el día 27 de Diciembre del año 2012, luego no hubieron más reuniones.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que a él nunca lo llamaron para entrevistarlos, de seguro eso lo sacaron del Municipio(Actas) al igual que lo "expresado" por el Sr. Concejal Pablo Sánchez.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que ni el Concejal Nario Palomino ni el Concejal Pablo Sánchez llamaron a este señor para que publique eso.

El Sr. Alcalde comunica que a raíz de los dichos publicados por un semanario local, donde se manifiesta que el Municipio colaboró con \$160.000; pero solo se presentaron gastos por \$152.000. Esto fue producto de un error al omitir en acta un contrato de artista; mas específicamente el del Grupo "Dúo Riva Nantes" por el valor de \$8.000; es entonces que le hago entrega del mismo(contrato). Remarcando que en su momento si se le entregó correctamente a los Concejales dicha documentación.

El Sr. alcalde informa que se llamó al Diario "Semanario La prensa" para informarles que el Cuerpo del Municipio votó colaborarles con la suma de \$2.000 mensuales, pero al tomar conocimiento del mismo desistieron del apoyo económico que este Municipio les había otorgado dado que no era lo que habían acordado.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota presentada por la Sra. Concejala Alejandra Sención, respecto a su renuncia como 1er. Concejalesuplente del Municipio de Solís Grande.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande acepta la renuncia como 1er. Concejalesuplente del Municipio de Solís Grande, de la Sra. Alejandra Sención, tomado conocimiento siga a la Corte Electoral
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 21:17hs el Sr. Alcalde hace entrega de la nota presentada por el Sr. Politólogo Abel Oroño(Coordinador Municipal de Congreso de Intendentes); donde consta el compromiso y entusiasmo de la funcionaria a cargo, Sra. Mabel Alonzo, transmitiendo en las charlas organizadas y en las personales, su identificación plena con el proyecto en cuestión, su capacidad de iniciativa y su receptividad a incorporar nuevos aspectos a la tarea.

El Sr. Alcalde informa que el día 21 de abril del corriente va a hacerse presente en el Castillo Pittamiglio el Sr. Claudio María Domínguez, el cual efectuará una conferencia, con el tema: "El desafío de ser feliz en estos tiempos, como eliminar la culpa y el miedo".

2do. Punto: siendo las 21:21hs se hace entrega de la nota presentada por la Agrupación de Norte a Sur solicitando, se tenga en cuenta la posibilidad de crear un lugar fijo para realizar distintas actividades (criollas, pruebas de rienda, exposiciones de animales y de herramientas agropecuarias, etc.) en el predio donde actualmente está el Acopio de Balasto, en uno de los extremos del Parque Artigas sobre Rta. 9.

El Sr. Concejales Nario Palomino opina que es un predio pequeño para realizar este tipo de actividades, además está frente a una institución educativa (CAIF). La Sra. Concejala Luz María Espinosa comparte la solicitud presentada por la Agrupación.

El Sr. Concejales Nario Palomino sugiere que el Municipio se contacte con Colonización, ante una inquietud de una Sociedad Nativista a los efectos de ver la posibilidad de donar 5 o 6 hectáreas, cerca del Pueblo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa propone que se haga presente la Agrupación, escucharlos y que presenten un diseño fundamentando un poco más el tema.

Se toma conocimiento de los Exptes. N°:

- ✓ 2012-88-02-00818
- ✓ 2012-88-02-00903
- ✓ 2012-88-02-00930
- ✓ 2012-88-02-01026
- ✓ 2013-88-02-00012

El Sr. Alcalde comunica que hablo con el Sr. Antonini (del área de Descentralización) y le comunicó que con respecto al Proyecto "Realizar"; si en el mes de julio no tenemos las obras terminadas se levanta el proyecto. Agrega que hay que comprar un contenedor hecho baños.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si se cambia o no la sesión para el día miércoles.

El Sr. Alcalde comunica que están de acuerdo en continuar por el momento realizando la sesión los jueves a las 20:00hs.

El Sr. Concejel David Suárez informa que lo llamó el Sr. Carlos Etcheverry (Secretario Particular del Intendente) por el tema del corte ilegal del monte, que da al fondo del Castillo Pittamiglio, dicho señor le comunicó que se va a iniciar una demanda contra la gente que estaba cortando; por tal motivo le solicitó se le envíe la denuncia policial.

Siendo las 21:45 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande